Floridablanca, 18 ENE 2023

Doctor
EDWIN REINALDO MUÑIZ ZARAZA
Gerente
Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios
Floridablanca

REFERENCIA: REQUERIMIENTO NECESIDAD

De manera atenta y cordial, le manifiesto la necesidad que se tiene en la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, en su área administrativa, para realizar la contratación cuyo objeto es: "**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA LECTURA DE MUESTRAS DE PATOLOGIA, CITOLOGIA DE LIQUIDOS Y ESTUDIOS DE INMUNOHISTOQUIMICA (ANTICUERPOS TUMORALES Y RECEPTORES HORMONALES) PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA**", conforme a la siguiente tabla de servicios:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD
1	Estudio de coloración básica en citología vaginal tumoral y/o funcional	1
2	Estudio de coloración básica en citología de liquido corporación o secrecial	
3	Estudio de coloración básica en citología por aspiración de cualquier tejido u órgano (BACAF)	1
4	Coloración básica en biopsia simple	1
5	Coloración básica en biopsia multiple	1
6	Estudio de coloración histoquimica en biopsia	1
7	Estudio de coloración inmunohistoquimica en biopsia (por cada marcador)	1
8	Estudio de receptores hormonales en biopsia (por cada marcador)	1
9	Estudio de coloración básica en espécimen de reconocimiento	1
10	Estudio de coloración básica en espécimen de reconocimiento (útero por prolapso-miomas)	1
11	Estudio de coloración básica en espécimen de reconocimiento (cono cervical)	1
12	Estudio de coloración básica en espécimen de reconocimiento (útero por NIC cancer)	1
13	Estudio de coloración básica en espécimen con resección de márgenes	1
14	Estudio por congelación 1 muestra	1
15	Estudio por congelación 3 muestras	1
16	Calculo renal, análisis físico – químico cuantitativo	1
17	Estudio anatomopatológico posmorten feto < 24 sem	1
18	Estudio anatomopatológico posmorten feto > 24 sem	1

El proceso a contratar tiene proyectado un presupuesto de **VEINTIDOS MILLONES DE PESOS ($22.000.000) M/CTE** para un plazo de **OCHO (08) MESES O HASTA AGOTAMIENTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO.** El precio incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales y municipales. El Presupuesto mensual se encuentra discriminado de la siguiente forma:

El precio incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales y municipales.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1) Realizar la lectura de muestras de patología, citología de líquidos y estudios de inmunohistoquimica (anticuerpos tumorales y receptores hormonales). 2) Responder por la calidad del servicio 3) El contratista actuará bajo su propio riesgo y responsabilidad así como también será responsable por el personal a su cargo que le coabyude para el desarrollo de este contrato. 4) entregar los resultados de laboratorio a la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Floridablanca 5) Rendir los informes que sean requeridos por el supervisor del contrato. 6) Las demás que por naturaleza del servicio se deriven y las que se encuentran descritas en la propuesta presentada por el contratista y que sean requeridas por el agente interventor y tengan que ver directamente con el Objeto contractual.

2. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

Además de aquellas propias del objeto del contrato el contratista tendrá como obligaciones: **1.** Prestar a entera satisfacción el servicio. **2.** Prestar la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del contrato. **3.** Acreditar afiliación a salud y pensión, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 2002 y 797 del 2003 y decreto 510 del 2003, Ley 1753 de 2015 artículo 135. **4.** Dar estricto cumplimiento a las normas de orden laboral y prestacional. **5.** Otorgar las pólizas dentro de los términos que solicite el Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, en caso de requerirse. **6.** Aceptar la supervisión por parte de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca. **7.** No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten este tipo de situaciones. **8.** Presentar informes mensuales de su gestión y del servicio prestado como requisito de pago, así como un informe de la totalidad de las actividades ejecutadas y de la finalización de la ejecución del contrato y los demás informes que le sean asignados. **9**. EL CONTRATISTA debe dar cumplimiento obligatorio a los procesos y procedimientos establecidos por la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca para la evaluación y control de las políticas establecidas por la entidad, garantizando de esta manera la calidad de la atención a los usuarios, tendientes a la acreditación de la institución. **10**. Apoyar y participar en las diferentes acciones de mejoramiento tendientes a la implementación del Sistema único de Acreditación en la ESE. **11**. Cumplir a cabalidad con el Procedimiento de Atención y Solución de Quejas y Reclamos de los Usuarios Gestión del Mejoramiento Continuo si aplica, en especial suministrando la información necesaria para responderlos en los tiempos establecidos. **12**. El contratista deberá dar cumplimiento al anexo de confidencialidad para el manejo de la información de la ESE. **13.** El contratista deberá garantizar el correcto tráfico de la información, contemplando la entrega y devolución de la misma suministrada al contratista, y la producida por este durante la ejecución del contrato. **14.** El contratista se compromete a adherirse de forma total a las guías, estándares y manuales de calidad determinados por la ESE. **15**. El contratista deberá cumplir con las normas laborales frente al personal que se encuentre a su cargo y que sea asignado para la ejecución de las actividades en la ESE. **16.** El contratista deberá cumplir con las normas nacionales, departamentales y municipales acerca de las medidas de bioseguridad, para el personal que se encuentre a su cargo y que sea asignado para la ejecución de las actividades en el Hospital San Juan de Dios de Floridablanca.

Para llevar a cabo el proceso contractual para la prestación del servicio del proceso integral de aseo y cocina para la ese hospital san juan de dios de Floridablanca, se cuenta con un presupuesto total de **VEINTIDOS MILLONES DE PESOS ($22.000.000) M/CTE**, amparados en el CDP NO. 00000040 del 18 de enero de 2023, afectando el rubro 2.4.5.02.09.01 REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS OPERATIVOS.

ORLANDO BELEÑO GUERRA
Coordinador Médico
Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios Floridablanca